

Política de Inocuidad de los alimentos

LA COCINA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS, da servicio de menús diarios a todos los pacientes ingresados en planta y pacientes de Hospitales de día. Pacientes con diferentes patologías, abarcando todas las opciones del código de dietas. Además, servimos menús al centro de cuidado Infantil que acoge a los niños de los trabajadores del hospital.

En la cocina del Hospital se recepciona la materia prima del Proveedor único, se elaboran los platos que componen los diferente menús, se emplatan las bandejas de forma centralizada se y distribuyen en carros hasta las diferentes plantas de hospitalización, los hospitales de día y centro de cuidado infantil.

Nuestra vocación de servicio basada en: la proximidad, la calidad y la seguridad alimentaria, nos ha impulsado a la adopción de un modelo de gestión, y a la implantación de una Política de Inocuidad de los Alimentos, en la que se establecen los argumentos necesarios para asegurar las competencias del personal que garanticen el mantenimiento de las exigencias que implica la certificación de su Sistema de Inocuidad de los Alimentos a partir de la norma UNE-EN ISO 22000 en su versión vigente.

Con la implantación del Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos se pretende crear conciencia de que en todo momento los procesos pueden ir evolucionando para conseguir la mejora continua del sistema, y que se aseguran las competencias del personal y que todo esto está encaminado al cumplimiento de los requisitos de inocuidad de los alimentos aplicables, incluidos los requisitos legales y reglamentarios y todos aquellos que la organización suscriba con sus partes interesadas, relacionados con la seguridad e inocuidad de los alimentos.

Con esta Política se establece el marco de referencia para el establecimiento de Objetivos que son revisados periódicamente y que cuantifican el grado de eficacia del sistema implantado.

La aplicación de esta Política y el cumplimiento de los objetivos se consigue con la implicación de todo el personal que forma parte de la organización, para lo cual la Dirección, se compromete a través de sus canales de comunicación interna y externa, a la difusión de la misma a todo el personal de la organización, así como todo el que trabaja en nombre del HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS, para remarcar que todas las personas de este hospital son importantes para satisfacer los requisitos del relativos a la inocuidad de los alimentos.

Esta política es comunicada a todas las partes, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible para todas las partes interesadas.

D. César Adolfo Gómez Derch. Director Gerente